



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000132-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la firma del convenio correspondiente para la puesta en marcha de la iniciativa "Tren Turístico de Ponferrada a Villablino", para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000132, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la firma del convenio correspondiente para la puesta en marcha de la iniciativa "Tren Turístico de Ponferrada a Villablino".

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

Uno de los principales recursos económicos que contempla el gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla y León es el relativo al turismo. Así lo recoge el Diario de Sesiones de 31 de agosto de 2011 en el que la Sra. Consejera, Alicia García



Rodríguez, donde en una parte de su intervención indica: “Respecto al turismo, en Castilla y León tiene una aportación al PIB regional del 10,2 % de acuerdo con los datos de dos mil ocho, en proporción similar a la del conjunto de España, y en términos de valor añadido bruto muy superior a otros sectores de la Comunidad, como el de la construcción y el primario”. En la misma intervención la propia Consejera abundaba en la relevancia de su área así: “Esta visión sobre la cultura, el turismo y el deporte, que subraya el enorme potencial de estos sectores como dinamizadores sociales y económicos, sirve de principio inspirador de nuevos programas y estrategias sobre unos recursos que son a la vez nuestros valores esenciales de identidad”.

Finalmente también hacía alusión a diversos enfoques de la política de su Consejería de la siguiente forma: “Como principales novedades en relación a la especialización de producto turístico como factor de desarrollo territorial, quiero destacar lo siguiente: elaboración de producto específico y paquetes integrados preparados en función de las características turísticas particulares de cada provincia; especial atención al desarrollo de nuevos productos vinculados al turismo de salud, al turismo industrial, al turismo ornitológico, al turismo micológico o al turismo religioso, como nuevas formas de atracción de la demanda”.

Existe un proyecto denominado “Tren Turístico Ponferrada a Villablino” (“PONFEBLINO”) que encarna a la perfección el espíritu de las palabras que la Ilma. Consejera en su discurso nos dirigía. Este proyecto ha sido durante años una ensoñación de todos los bercianos y bercianas.

A principios del año 2011 el Presidente de FEVE, Ángel Villalba, realizaba un anuncio que hacía que la ensoñación pudiera transformarse en realidad. Esta entidad se comprometía a hacerse cargo de la explotación de la infraestructura viaria. El compromiso se anunciaba tras valorar un estudio de viabilidad que en principio confirmaba la rentabilidad de la iniciativa. Además en el mismo anuncio se proclamaba que de proceder con la necesaria diligencia y voluntad por parte de ambas administraciones, el tren podría estar en funcionamiento en el primer semestre de 2012.

Se establece que antes de la firma del convenio que pudiera poner en marcha la iniciativa, la Junta de Castilla y León tendría que valorar el coste de la recuperación de la infraestructura viaria. Las últimas noticias que se tienen de este trámite datan del mes de septiembre de 2011 con unas declaraciones del todo improvisadas e inexactas del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en la provincia de León, Eduardo Fernández, en una emisora de radio de Ponferrada, en las que cuestiona la viabilidad del proyecto.

En el caso que nos ocupa, entendemos adecuada la declaración de intenciones de la Junta de Castilla y León de promover la cultura y el turismo en lo relacionado con el turismo industrial, teniendo una ocasión inmejorable para demostrarlo con la firma del convenio pendiente entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y FEVE para que se pueda llevar a cabo un proyecto tan importante para las comarcas del Bierzo y Laciana, que además de mantener el patrimonio industrial minero de las mencionadas comarcas serviría como revulsivo económico con repercusión directa en el fomento del empleo.



Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Realizar, en un plazo no superior a tres meses, la firma del convenio entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y FEVE para que se pueda comenzar a desarrollar la iniciativa “Tren Turístico de Ponferrada a Villablino”.

2.- Proceder a la ejecución, en un plazo de 12 meses, de la restauración de los apeaderos y las estaciones de tren ubicadas a lo largo de la línea del futuro tren turístico PONFEBLINO, de acuerdo con los ayuntamientos donde se hallan dichas instalaciones.

3.- Puesta en marcha final de la iniciativa en un plazo no superior a 15 meses”.

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y

María Ángela Marqués Sánchez

El Portavoz

Óscar López Águeda